

## **SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS DE MÁSTER**

### **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA APLICADA A LA EDUCACION Y EL BIENESTAR SOCIAL**

En Córdoba, a las 10.30 horas del día 16 de diciembre de 2020, reunidos mediante videoconferencia, se celebra sesión ordinaria de la Unidad de Garantía de Calidad, presidida por la presidenta Dra. Rosario Ruiz Olivares, con el siguiente orden del día:

1. Elaboración del Modelo SGC Títulos de Grado y Master.
2. Elaboración del Reglamento modelo de las Unidades de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba.
3. Elaboración del plan de mejora.
4. Elaboración del plan de difusión.
5. Asignación de roles en la UGC.
6. Elaboración de propuestas para Prácticas Externas, Movilidad y TFM.

Miembros que asisten: Dra. Rosario Ruiz Olivares, Dr. Juan Calmaestra Villén, Dr. Antonio Raya, Amaya Esteban y Marina Jiménez (representantes del PAS)

1. La presidenta junto con el apoyo administrativo han adaptado el modelo de sistema de garantía de calidad al Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social y posteriormente ha sido revisado por el resto de miembros de la UGC y se ha remitido al CAM para su aprobación. Asimismo, proponen a la CAM como secretario de la UGC al profesor Antonio Raya y la incorporación a la misma de un miembro externo que cuente con al menos dos sexenios de investigación y tenga experiencia en postgrado.
2. La presidenta junto con el apoyo administrativo han adaptado el Reglamento modelo de las Unidades de Calidad de los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba al Máster en Psicología Aplicada a la Educación y el Bienestar Social y posteriormente ha sido revisado por el resto de miembros de la UGC y se ha remitido al servicio de calidad para su aprobación en la comisión de títulos.
3. Entre todos los miembros de la UGC realizó el plan de mejora para el curso académico 2020/2021.
4. El apoyo administrativo del Máster, es la encarga del mantenimiento y actualización de la página web y por tanto se ha encargado de elaborar el plan de difusión para el curso académico 2020/2021.
5. Propuestas para prácticas externas, movilidad y TFM:

- a. Actualmente este máster no cuenta con **prácticas externas curriculares**, no obstante, fomenta la participación del alumnado en los diferentes programas de prácticas externas extracurriculares que oferta FUNDECOR y el Vicerrectorado de Postgrado dentro del Plan propio cada curso académico. Además el Máster supervisa que el alumnado, durante la realización de estas prácticas, pueda aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica.
- b. Al igual que con las prácticas externas, el máster fomenta **la movilidad** entre el alumnado, pero este año por las circunstancias derivadas de la pandemia no se ha podido trabajar mucho sobre esto. No obstante, desde la Oficina de Relaciones Internacionales, responsables de la movilidad del alumnado y profesorado de la Universidad de Córdoba, están trabajando en generar el mayor número de convenios de colaboración para promocionarla. Asimismo, se trasladará a la CAM que solicite al profesorado del Máster sus contactos fuera de España para crear una oferta de Universidades extranjeras donde los estudiantes puedan realizar una estancia de estudios o elaboración de TFM.
- c. El procedimiento de elaboración de TFMs en el máster es adecuado y de calidad tal y como informan los profesionales externos que cada curso los evalúan como miembros de los tribunales de las defensas de estos. La codirección de TFMs es otro mecanismo que los favorece (aproximadamente el 40% de los TFMS son codirigidos). Esta opción es una oportunidad extraordinaria para que el profesorado participe de forma conjunta en el proceso de toma de decisiones relativas al aprendizaje del alumnado que tutoriza y evalúa conjuntamente el grado de consecución de las competencias adquiridas consiguiendo así el desarrollo de trabajos de alta calidad.

Se archiva copia del acta en la secretaría del departamento.

LA PRESIDENTA DE LA UGC:

Fdo.: Rosario Ruiz Olivares